



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**9808**

*Decreto de Presidencia núm. 2016000926, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 3 de agosto de 2016, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia y la ausencia de la Vicepresidenta 1ª, desde el día 10 hasta el día 19 de agosto de 2016, ambos incluidos, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y los artículos 55.1 y 55.3 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

### DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Sra. Marta Díaz Pascual, Vicepresidenta 2ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales, desde el día 10 hasta el día 19 de agosto de 2016, ambos incluidos.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 25 de agosto de 2016

**El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

